

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

- JUNTA UNIVERSITARIA -

5 de febrero del 1982

ACTA N^a 336-82

ASISTENTES: Dr. Chester Zelaya, Rector
Dr. Rodrigo Gámez Lobo
Lic. Eugenio Rodríguez Lobo
Ing. Walter Sagot Castro
Dr. Federico Vargas Peralta

INVITADOS: Dr. Jorge E. Guíer
Lic. Marco Vinicio Álvarez
Dipl. Enrique Góngora
Dr. Ronald García, Vicerrectores

- Se inicia la sesión al ser las 8:10 horas -

ARTICULO I: INFORMES

1) Convocatoria del TEUNED

EL RECTOR se refiere a la circular que ha distribuido el Tribunal de Elecciones Universitarias, que contiene el cronograma de la convocatoria a elecciones de los miembros elegibles de la Asamblea Universitaria. Después se hará otra convocatoria para celebrar la Asamblea Universitaria, con el propósito previo de presentación de candidaturas, etc. para elegir los miembros del Consejo.

2) Matricula del PAC-1-82

EL RECTOR explica que se ha elaborado un informe sobre la matrícula hasta el día 3 de febrero, el cual muestra una matrícula de 7.758 estudiantes. Posiblemente este número supere los 8.000 alumnos, tomando en cuenta los nuevos estudiantes de la Carrera de Enfermería. De esa matrícula hay 4.507 estudiantes nuevos, lo que es bastante elevado. La matrícula total en el ce3ntro académico de Calle Blancos llega a 1.129 estudiantes en el Centro de la Escuela República de Chile alcanza a 2.166 estudiantes. Se comparaciones con las matriculas de las otras instituciones de Educación Superior. También se utiliza el número de alumnos que tiene cada Centro del país.

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

- JUNTA UNIVERSITARIA -

3) Utilización del papel periódico satinado en libros de la UNED

Se refiere el señor RECTOR a los libros que se les ha distribuido a los señores miembros de la Junta, en los cuales ya se está utilizando el papel periódico satinado

ARTICULO II: DOCUMENTO LA INVESTIGACION EN LA UNED

Este documento lo va a presentar el Dipl. Enrique Góngora, Vicerrector Encargado de los programas de Investigación. El señor Rector le sugiere hacer una memoria de todos los antecedentes del documento para que luego se refiera propiamente al contenido. Cede la palabra al Dipl Góngora.

DIPL. GÓNGORA: La Ley de Creación de la UNED previa que esta nueva Universidad desarrollara labores de Investigación. Esta fue la voluntad de los que hicimos la UNED y redactamos su Ley. Consideramos desde el comienzo, que una Universidad tenía que cumplir con su deber de ampliar el patrimonio cultural. Sin embargo, en la UNED nos concentramos a organizar la parte de docencia lo más rápidamente posible, logramos salir adelante y recibir estudiantes en un tiempo realmente muy cortó. La Open University nos reconoció la labor que habíamos realizado en ese sentido. Claro que esto nos distrajo de montar ciertos proyectos que se preveían en la Ley.

Llegado a un periodo de estabilización y ya que el sistema de producción de materiales y de docencia estaba funcionando, el Dr. Francisco Antonio Pacheco, entonces Rector, convocó a una comisión que estudiara el asunto de la Investigación en la UNED.

Había varias cosas en las cuales pensar: la estructura propia de la UNED que difiere de las Universidades tradicionales. En una Universidad como la nuestra había una serie de interrogantes bastantes interesantes. De ahí salió entonces un primer documento, en el que se sentaban las bases muy generales de lo que podíamos hacer aquí y a su vez, se criticaba un poco la manera de cómo conducir la investigación en otras instituciones. Este documento fue conocido por esta Junta.

Luego pasamos a la etapa de ponerlo en marcha. Se creó el Centro y se nombró un Comité Asesor, integrado por personas muy responsables y muy enteradas de los Asuntos de las universidades y de las necesidades del país, etc.

En este Comité Asesor, empezamos a tratar de delinear una política de investigación para la UNED, dentro del marco dado que el primer documento que elaboró la Comisión.

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

- JUNTA UNIVERSITARIA -

Nosotros teníamos unas ideas claras de lo que podíamos hacer, pero consideramos interesante por varias razones, el hacerlo del conocimiento de la comunidad científica costarricense. La idea era someter el planteamiento nuestro a críticas, tomar ideas para tratar de presentarle a la Junta un documento definitivo; digo definitivo en el sentido de que la Junta puede cambiar lo que estime necesario.

Se hicieron dos reuniones. Una, con científicos del área de las Ciencias Naturales y Exactas y otra, con el área social. Estas reuniones fueron muy bien acogidas por la comunidad, hubo unas discusiones muy interesantes, fueron muy ricas en ideas, tuvieron conciencia los participantes de que por primera vez una institución, a la hora de proyectar sus políticas de investigación, se le consultará a la comunidad Científica y no se hiciera sencillamente en una oficina.

También les pareció muy interesante que esas reuniones sirvieran de foro para intercambiar ideas entre los administradores de la investigación y los investigadores.

Tomadas esas observaciones, nos reunimos en otro Comité y elaboramos un documento que tiende a:

- 1) qué queremos hacer,
- 2) Cómo podemos hacerlo
- 3) Qué necesitamos para hacerlo.

El documento responde a esas tres preguntas y ofrece su respectiva justificación; tiende también a sentar unas bases teóricas de la investigación en la UNED, es decir, establecer una política de investigación que en general las Instituciones de Educación Superior no tienen, o no han delineado tan claramente como nosotros.

Así que en la UNED el asunto de la investigación no está abandonado un poco a la casualidad, sino que tenemos una idea y una dirección.

La idea y dirección que se propone es por los años 1982 y 1983. A finales de 1983 se procederían a revisar lo hecho y se planearía a la Junta un nuevo documento con los lineamientos generales, para dos años más.

La primera parte del presente documento contiene un poco de historia, pero es interesante lo relativo al Plan de Acción que se incluye a partir de la página 4. procede a leerlo. Este documento se archiva con los documentos hoy analizados. Da lectura hasta el punto 2.1.5 y explica que, en esta primera parte, se atribuye un carácter de lo que se llama en química “catalizador” sustancias que ayudan a que una reacción se realice, se realice mejor o más rápidamente, pero interviniendo en la reacción de una manera marginal, o sea que el catalizador por hacer esto, no se altera.

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

- JUNTA UNIVERSITARIA -

En este caso, la UNED estaría llamada a jugar un papel de “catalizador”. Hay una serie de cosas que no son investigación propiamente dicha pero que ayudarían mucho a la investigación en Costa Rica.

Referente al punto 2.2 EDUCACION, explica que en el simposio se hizo mucho énfasis en que la UNED podía jugar un papel muy importante; por su estructura y su manera de funcionar está llamada y puede jugar un papel muy activo en el desarrollo de la educación en el país. En este caso se plantean problemas que conducen a proyectos de investigación propiamente dichos. Continúa la lectura a partir del punto 2.2.

Lo referente al punto 3 MODUS OPERANDI, responde a la pregunta ¿Cómo podemos hacerlo? Procede a leerlo. Explica que una vez que se realicen los dos años de labor, se someterían los resultados a conocimiento de los mismos grupos con los cuales se han reunido al comienzo, para oír críticas y sugerencias sobre la labor desarrollada.

Respecto al punto 4. REQUERIMIENTOS, se contesta la pregunta ¿Qué necesitamos para hacerlo? Le da lectura. Explica el punto 4.3 y manifiesta que esos recursos son los que se había planteado como convenientes y están en el Plan de Desarrollo, sin tomar en cuenta la crisis que íbamos a tener. Señala que es un deseo que podría cumplir de acuerdo con las finanzas de la Institución y las finanzas públicas.

Explica que la idea de disponer de un fondo es la siguiente: si no hay un fondo y se aprueba un proyecto de investigación y su financiación, trae como consecuencia que hay que esperar una modificación al presupuesto, lo cual puede producir un retraso considerable.

El DIPL. GONBORA recuerda- a una consulta del DR. GAMEZ- cuáles son los proyectos que han sido aprobados y el estado de ejecución en que están,

El DR. VARGAS considera que está bien planteado este asunto en el documento. Le parece que efectivamente los campos en los que se pueden investigar con provecho, están bien definidos. Son cosas que quedan muy claro que hacen falta en el país. Le parece que la metodología propuesta para realizar la investigación en la UNED también está muy bien, con un personal permanente muy reducido, proponiéndose contratar gente para realizar las diferentes labores conforme la vayan necesitando. Considera que también la UNED puede contribuir muchísimo a mejorar la investigación en Costa Rica, a brindar la información que hace falta y a eliminar ciertas características muy marcadas del costarricense en el campo de la investigación, y luego a obtener el mejor provecho a sus propios recursos, si efectivamente se organiza en colaboración con alguna otra institución. Sin embargo, solicita una aclaración. Se dice que para este año se tienen recursos por ¢80.000. Supone que con la suma adicional que se les dio a las Universidades se completan todas las

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

- JUNTA UNIVERSITARIA -

solicitudes que habían hecho a principios de año y por consiguiente debe ser factible elevar los ¢80.000 a los ¢400.000 originales.

Preguntar también si esa suma deja algunos fondos libres para iniciar nuevas investigaciones este año, o está comprometida en las que están en ejecución.

EL DR. ZELAYA contesta a la primera duda, que la idea es aumentar los recursos a ¢400.000. Respecto a la segunda, responde que los cuatro proyectos están todos financiados, salvo la segunda parte del proyecto que se está haciendo conjuntamente con el CONICIT y del Dr. Juan Manuel Esquivel.

El asunto de dar a conocer los resultados de esas investigaciones, se analizaría y se podría tratar como una publicación de la Editorial de la UNED.

Con respecto a la suma de ¢320.000 que es la que está haciendo falta para completar los ¢400.000 es posible obtenerla, rebajando algunos rubros.

El DIPL. GONBORA manifiesta que con esos recursos podría ejecutar nuevos proyectos de investigación. En realidad, los fondos se han "estirado" bastante, y están en juego investigaciones muy caras, pero como están participando algunas instituciones, el gasto es soportable para cada una.

Considera que con ¢300.000 adicionales, y logrando la participación de otras instituciones, puede alcanzar esta suma para iniciar unos dos buenos proyectos, este año.

El DR. VARGAS pregunta que como se han definido áreas en donde se va a trabajar, van a esperar que lleguen los investigadores a hacer propuestas de investigación o se va a tomar la iniciativa de hacer investigaciones específicas.

Por otra parte, considera que, si se va hacer un poco activo en el inicio de estas gestiones, es muy claro que los fondos no van alcanzar para hacer lo que se piensa en Infraestructura y en educación y por lo tanto, le parece, que habría que refinar un poco más las prioridades.

El DIPL. GONBORA responde sobre la pregunta primera, que es claro que la UNED va a seguir una política más activa, a sencillamente esperar que se le propongan proyectos.

Respecto a la segunda pregunta, es claro que se podría hacer una lista de prioridades, pero es preferible, en este campo de acción, actuar con un poco de libertad aprovechando situaciones dadas. Consideraría muy interesante poner en ejecución un proyecto en dos campos diferentes que se pueden llevar paralelamente.

EL DR. ZELAYA concuerda con el pensamiento del Dipl. Góngora, porque tal vez sería encasillar demasiado a la investigación si se establece un orden estricto. Ya están muy centrados los dos aspectos dentro de los cuales la

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

- JUNTA UNIVERSITARIA -

UNED impulsará la investigación y de esos, escoger específicamente y promover la presentación de algunos otros proyectos.

El DR. VARGAS considera sumamente importante, tal vez de lo más difícil y más caro, el punto 2.1.3 del documento, o sea al impulsar la creación de un buen sistema de divulgación de los resultados de las investigaciones.

El DIPL. GONBORA señala que en la reunión del CONICIT del fin de semana pasado, consideraron que el sistema de divulgación de los resultados es imprescindible, pues investigación que se haga y no se divulgue es como si no se hubiera hecho. Se le hizo esta sugerencia al CONICIT, pero se ha pensado también que podría, junto con otras instituciones, hacer un sistema general de divulgación de resultados. Esto es algo que se puede discutir en las reuniones de Vicerrectores y es además una de sus preocupaciones: cómo lograr un sistema de divulgación.

De la misma manera, en el punto 2.1.4 del documento, ya le había hablado a don Chester, como Presidente de CONARE, de que los Vicerrectores de Investigación pensaban enviar un documento en el cual urgían al CONARE preocuparse por crear un sistema unificado de bibliotecas. El CONICIT lo ha intentado y siempre ha fallado.

Esta es una iniciativa de los Vicerrectores de investigación en la cual se explica que los feudos que existen en un momento en el ámbito bibliotecario están entabando la labor de investigación en cada una de las instituciones y por consiguiente se les solicita a los Rectores que hagan algo. Este documento se empezará a redactar en la próxima reunión.

El DR. GAMEZ considera muy interesante que ya se haya logrado algo de lo cual hablaron al inicio, en relación a la investigación en la UNED y de que también se haya hecho algo diferente a lo que la mayoría de las otras instituciones han hecho, entre otras cosas, el definir muy claramente una política y objetivos para la investigación de la UNED. Cree que esta es la primera institución que lo ha definido.

Le parecería también interesante, ya como una sugerencia, ir afinando puntos sobre los cuales se quiere trabajar. Se ha dicho en todo momento que no se va a tener una actitud pasiva, sino mucho más activa. Inclusive, el hacer cosas como las que se discutieron en el último simposio del CONICIT, de que la institución defina algo que considere importante que se investigue y haga propaganda. Primero habría que definir muy claramente los proyectos a desarrollar, según la disponibilidad de recursos financieros, humanos, etc.

Le parece muy bien que se haya puesto un término para pensar qué se puede hacer en el periodo 82-84 y que es factible de hacer. Vería como una posibilidad muy interesante lo que se mencionó del CONICIT, lo que se podría definir como un proyecto muy concreto y se podría sacar a concurso, para ver quién lo puede desarrollar.

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

- JUNTA UNIVERSITARIA -

El DIPL. GONBORA considera que, independientemente, el CONICIT debería buscar proyectos de investigación, debería abrirse e informar al público que tiene interés en conocer problemas que hay que resolver.

También, como resultado del Simposio en el CONICIT, ha pensado agregar en el formulario de presentación de proyectos de investigación, un par de preguntas a los investigadores: quiénes considera que serían los posibles usuarios del resultado de la investigación y cuáles serían las maneras adecuadas para hacer que ese resultado llegue a los posibles usuarios.

El DR. VARGAS considera muy buena la idea de adicionar estas preguntas en el formulario y agrega también, en relación con el punto 2.1.3. que tal vez el que más éxito ha logrado en esto es el ITCR por que tiene la unidad para hacerlo, y sería bueno que se pusiera el Dipl. Góngora en contacto con ellos.

El DIPL. GONBORA señala que lamentablemente esa unidad está delicada únicamente a los proyectos de la AID, en el sector agropecuario e industrial. De todos modos, este es un asunto que podrían discutir entre el CONICIT, OFIPLAN y los Vicerrectores.

El DR. GAMEZ considera que esta experiencia de reunir a la gente que está haciendo investigación y plantearle preguntas concretas, se debería continuar y se debería llevar a los grupos de trabajo para ponerlos a definir sobre estos tópicos, ya sea relacionada propiamente con la investigación o con la divulgación. Si esto se hiciera, tal vez dentro de ellos mismos podrían salir los que podrían perfectamente desarrollar un proyecto. Este asunto de concebir proyectos no es fácil; encontrar que una sola persona pueda concebirlos y ejecutarlos, pero es difícil encontrar que una sola persona pueda concebirlo y ejecutarlos

El ING. SAGOT considera que el informe recoge en gran parte las iniciativas que la Junta ha planteado, a pesar de que no se dice en el informe. Sí cree que la UNED debería tener un liderazgo en la investigación, en el campo de la Educación.

Se debe pensar inclusive en crear un Consejo de Investigación, con carácter oficial para coordinar lo relacionado con la investigación en las instituciones de educación superior.

Sí corresponde a la UNED hacer un inmenso esfuerzo para mantener un programa de investigación permanente, el que según su criterio debería ser en educación. La idea es que la UNED no se disperse mucho en diferentes proyectos.

El DR. VARGAS considera que este documento define bastante concretamente los dos campos en donde se quiere laborar. Desde luego, si no se tienen

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

- JUNTA UNIVERSITARIA -

cuidado se pueden diluir demasiado los esfuerzos, porque el concepto de Infraestructura es muy amplio.

Pero definidos los cambios de infraestructura y de educación, todo lo que se vaya a hacer se va a traducir en diferentes acciones que supone que serán conocidas por la Junta, y ese es el momento en donde se toma una decisión, si cae o no dentro de los lineamientos establecidos.

El DR. GAMEZ oyendo las dudas que se han planteado, considera que sí es necesario ser un poco más concisos en algunos casos. Siempre ha considerado que la educación debe ser el objetivo principal y el asunto de la Infraestructura lo ve en función de la educación.

Pero es muy difícil ponerle fronteras. Lo de Infraestructura es amplio, porque son acciones muy diversas, que van a repercutir muy directamente en todos los que hagan investigación.

EL DR. ZELAYA considera que este informe que ha presentado don Enrique Góngora, producto de deliberaciones que se han tenido en la Junta, del simposio que se ha llevado a cabo en la Catalina y de la labor que ha realizado el Consejo Asesor, ha venido a centrar y definir qué es lo que pretende realizar la UNED en el campo de la investigación.

“Estoy seguro que ninguna de las instituciones de Educación Superior tiene tan claro qué es lo que se pretende hacer, hacia dónde se quiere ir, cómo se quiere ir y qué es lo que se pretende lograr.

En este sentido yo creo que don Enrique Góngora se merece un reconocimiento por la forma en que ha venido llevando este asunto y la forma en que se está concluyendo, a través de este documento.

Por otra parte, no creo que debe enmarcarse la investigación en una “camisa de fuerza”. Además, en última instancia, quienes aprueban el proyecto son los miembros de la Junta Universitaria, quienes van a determinar si está enmarcado o no dentro de la política de investigaciones establecida por la UNED.

Pero amarrarse las manos en el sentido de decir solamente en educación, me parece que es restringir demasiado el campo.”

Por otra parte, este asunto de la infraestructura, lo ve como una gran labor nacional interinstitucional, en el sentido de que cada institución ponga una parte de su actividad e ir creando la infraestructura para la investigación. Dentro de esa labor interinstitucional la UNED pondría su granito de arena en la infraestructura, de acuerdo con los recursos disponibles y lo que decida la Junta en cada caso concreto. Por eso no cree conveniente enmarcarlo estrictamente e solo un campo.

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

- JUNTA UNIVERSITARIA -

El mismo asunto de la educación ha sido una constante preocupación, en cuanto a que sea un campo prioritario. En el Ministerio de educación Pública existe un organismo supuestamente especializado en investigaciones en el campo educativo, con el cual podremos tener más adelante acciones conjuntas.

Por otra parte, yo no creo que nos hayamos olvidado de estudiar las características del estudiante de la UNED. Lo que sucede es que esta labor se ha visto como una función permanente y definitiva dentro de la marcha institucional, pues existe una oficina encargada exclusivamente de la investigación institucional, la que cada semestre rinde un informe de los estudios que se hacen sobre los estudiantes de la UNED.

En la última modificación presupuestaria que analizó la Junta, se incluyeron \$5.000 para la digitación de una serie de datos para el programa 37 de la OEA, que es una investigación que se está realizando conjuntamente con la UNA de Venezuela. Se pretende hacer un estudio comparativo entre los estudiantes de UNA de Venezuela, y los de la UNED en Costa Rica en lo que se refiere a las expectativas vocacionales y profesionales que se ha formulado antes de su ingreso, durante su época de estudio y a la salida. Esta es una investigación de gran aliento en cuanto a tener un mayor conocimiento de los estudiantes.

En el punto 2.2.1 se ha pensado que la acción del centro de Investigaciones sirva de refuerzo, en alguna medida, a lo que está llevando a cabo el ININ, que tiene un personal muy limitado, de tal manera que pueda surgir una propuesta concreta para ser financiado como un proyecto, aun tratándose de una mirada introspectiva de nuestros estudiantes.

El ING. SAGOT declara que no presentó la tesis como una "camisa de fuerza", sino que sí la UNED inicia la investigación en un campo, debe promoverla.

Si es así, la Junta debería definir políticas fundamentales. El asunto del presupuesto se puede arreglar sobre la marcha, dependiendo del valor de la investigación y del valor que pueda tener para la institución y para el país.

Valdría la pena plantear una prioridad, no una única línea de acción. También insiste en la posibilidad de crear una comisión Interinstitucional en Investigación, que plantee una política de investigación Interinstitucional universitaria coherente.

Así como se definieron cuáles son las carreras prioritarias en diferentes instituciones, se va a tener que llegar a lo mismo en las investigaciones que realicen las diferentes instituciones.

El DR. VARGAS: El planteamiento de don Walter de que nos restrinjamos a investigar únicamente en educación no es malo, nos pone a pensar, en el sentido de que no tenemos mucho que hacer por ejemplo en las ciencias

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

- JUNTA UNIVERSITARIA -

físicas, ciencias naturales, etc. porque eso ya lo tienen algunas instituciones, en cierto sentido.

En cambio, el campo de la educación, a pesar de la importancia que tiene para Costa Rica y al cual le dedicamos una proporción muy elevada de nuestro Producto Interno Bruto, está muy alejado de la mano.

Así que se podría definir que la investigación en la UNED se va a constreñir. Observen que se está tratando de definir un programa para el periodo 82-84 que se puede cambiar para 1985. Tal vez convenga incluso definir que para el 82-84 nuestro énfasis va a ser única y exclusivamente en la educación. Cuando se entre a analizar el programa de investigación para después del 84, se puede ampliar de acuerdo con las prioridades del país, disponibilidad de recursos, la filosofía del Consejo Universitario, etc.

Sí se define que va ser exclusivamente en educación, tenemos que tener presente que vamos a tener que hacer estudios de infraestructura, porque ésta no puede dejarse. Por supuesto que serán proyectos de investigación de infraestructura, dedicados a facilitar el estudio que, a su vez, vamos hacer de los problemas de la educación. O sea que, para poder facilitar proyectos de investigación en educación, primero tenemos que intentar hacer un diagnóstico de la educación y saber qué se ha hecho, lo que implica hacer un inventario de proyectos de investigación que, en este caso, serían sólo en educación, pero que sería infraestructura.

Desde luego también necesitaríamos establecer un sistema de divulgación de los resultados de las investigaciones que hagamos. Sería circunscrito únicamente a divulgar los resultados de nuestra investigación en educación, pero habría que montar un sistema de infraestructura de divulgación, en educación.

Si lo vemos así, la división entre Infraestructura y educación es en cierto sentido artificial, porque siempre necesitaremos hacer Infraestructura y las investigaciones propiamente dichas en el campo que corresponde.

Desde luego que sí estaríamos restringiéndolo, en el sentido de que no haríamos labores de Infraestructura que no tengan que ver con educación y no haríamos labores de investigación que no tengan que ver con educación. Esto puede cambiar para el 85.

Le parece razonable que para el período 82-84 se intente restringir a la educación nuestros intentos de investigar, porque estamos iniciándonos y necesitamos conocer muy bien el campo en que nos desenvolvemos.

El DIPL. GONBORA: comente que lo dicho por el Ing. Sagot ya está contemplado en la página 3 del documento original de la primera comisión que nombró esta Junta: "la lista de prioridades debe convertirse en un instrumento para fomentar la investigación en campos que las necesidades del país y las

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

- JUNTA UNIVERSITARIA -

posibilidades lo aconsejen y no en un expediente para desechar proyectos, en forma constante”.

Y con respecto a la infraestructura se dice: “El plan de acción expuesto plantea no solamente simples proyectos de investigación sino también acciones, que si bien es cierto no están íntimamente ligadas actividades de investigación, sin embargo, se considera que deban llevarse a cabo.”

Explica que los proyectos de investigación van a ser sobre educación. Y se van a realizar una serie de acciones que no son proyectos de investigación, tendientes a mejorar la infraestructura para crear un sistema científico productivo adecuado.

Las reuniones de los Vicerrectores y el planteamiento de un sistema general de divulgación, tampoco es investigación.

Si se aprobara lo sugerido por el Dr. Vargas, tendría que retirarse de una serie de cosas que ya ha empezado, porque no son de educación, o no puede participar en una parte de infraestructura por que ya hay un mandato específico

Considera-como dijo don Chester-que el asunto de infraestructura debe ser un esfuerzo nacional, al cual la UNED ha contribuido muchísimo: ha lanzado la primera piedra y ha sido el catalítico para tratar de lograr este esfuerzo nacional, en el sentido de que se están involucrando de alguna manera, el CONICIT, Universidades y OFIPLAN.

Lo de Infraestructura no es investigación. Son acciones muy útiles para el desarrollo científico del país.

EL RECTOR sugiere continuar con esta discusión en una próxima sesión debido a que algunos miembros tienen que retirarse.

El ING. SAGOT manifiesta que muchas cosas están dichas, así que decir algo más, es ocioso. Ahora hay que actuar.

Presenta como una sugerencia, hacer una excitativa al CONARE para que se forme una Comisión Interinstitucional de Vicerrectores en Investigación.

EL DR. ZELAYA señala que la idea sería institucionalizar la comisión que ya existe integrada por los Vicerrectores de Investigación, el CONICIT y OFIPLAN.

El DR. VARGAS manifiesta que también se le podría solicitar a don Enrique Góngora que en un término prudencial presente a la Junta propuestas concretas de Investigaciones que él cree que debemos realizar, se analizarán y si se aprueban se sacan a concurso.

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

- JUNTA UNIVERSITARIA –

EL DR. ZELAYA recomiendo continuar con esta discusión en la próxima sesión, porque los temas de investigación no salen así no más. Normalmente son los investigadores, que han estado trabajando sobre un tema específico, los que señalan por dónde se puede hacer investigaciones, Así se aprueba, por tanto, se continuará con la discusión de este tema en la próxima sesión de la Junta.

ARTICULO III: APROBACIÓN ACTAS 334-82 Y 335-82

Se aprueba sin modificaciones las actas 334 y 335 de las sesiones anteriores.

- Se levanta la sesión a las 10:10 a.m. –

DR. CHESTER ZELAYA GOODMAN
RECTOR

DR. RONALD GARCIA SOTO
VICERRECTOR EJECUTIVO

.

CDG/ mdr.